



Documento de Pliegos

Número de Expediente **1191/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-11-2024 a las 16:21 horas.



Servicio de ayuda a domicilio

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 131.588,86 EUR.

→ Importe 65.104,1 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 62.600,1 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 02/12/2024 durante 2 Año(s)

→ Observaciones: Duración inicial de 2 años con posibilidad de dos prórrogas anuales

→ Clasificación CPV

→ 85300000 - Servicios de asistencia social y servicios conexos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [MEMORIA JUSTIFICATIVA.pdf](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios sociales y de salud

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Torres de la Alameda

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica a través de PLACSP

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=pkPf4rE3oGizz8fXU2i3eQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Mancomunidad de Servicios Sociales Pantueña**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 10 - Protección social

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.mancomunidadpantueña.org/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=JcN4KsLOdVQsugstA BGr5A%3D%3D>

Dirección Postal

→ Calle Mayor 42

→ (28813) Torres de la Alameda España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono 918868259

→ Correo Electrónico

administracion@mancomunidadpantueña.org

Proveedor de Pliegos

→ Servicios Sociales de Pantueña
→ Sitio Web <http://www.mancomunidadpantueña.org/>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/11/2024 a las 00:00.[1]

Dirección Postal

→ C/ Mayor, 42
→ (28813) Torres de la Alameda España

Dirección de Visita

→ C/ Mayor, 42
→ (28813) Torres de la Alameda España

Contacto

→ Teléfono 918868259
→ Fax 918308676
→ Correo Electrónico
administracion@mancomunidadpantueña.org

Recepción de Ofertas

→ Servicios Sociales de Pantueña
→ Sitio Web <http://www.mancomunidadpantueña.org/>

Dirección Postal

→ C/ Mayor, 42
→ (28813) Torres de la Alameda España

Dirección de Visita

→ C/ Mayor, 42
→ (28813) Torres de la Alameda España

Contacto

→ Teléfono 918868259
→ Fax 918308676
→ Correo Electrónico
administracion@mancomunidadpantueña.org

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 21/11/2024 a las 14:00.[2]

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Servicios Sociales de Pantueña
→ Sitio Web <http://www.mancomunidadpantueña.org/>

Dirección Postal

→ C/ Mayor, 42
→ (28813) Torres de la Alameda España

Dirección de Visita

→ C/ Mayor, 42
→ (28813) Torres de la Alameda España

Contacto

→ Teléfono 918868259
→ Fax 918308676
→ Correo Electrónico
administracion@mancomunidadpantueña.org

Objeto del Contrato: Servicio de ayuda a domicilio

→ Descripción del procedimiento

Atención a domicilio en la modalidad de atención personal y tareas domésticas

→ Valor estimado del contrato 131.588,86 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 65.104,1 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 62.600,1 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85300000 - Servicios de asistencia social y servicios conexos.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 02/12/2024 durante 2 Año(s)

→ Observaciones: Duración inicial de 2 años con posibilidad de dos prórrogas anuales

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ C/ Mayor, 42

→ (28813) Torres de la Alameda España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - La capacidad de obrar de los empresarios y la no concurrencia de prohibiciones de contratar se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acredita, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados más de tres años antes. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando

el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Declaración indicando el material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe no inferior al valor estimado del contrato.

Preparación de oferta

- **Sobre** ARCHIVO ELECTRÓNICO A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Declaración Responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración. La declaración responsable se presentará conforme al modelo incluido en el Anexo del presente pliego. En caso de que la adscripción de medios exigida se cumpla con medios externos al licitador, deberá presentarse una declaración responsable por el licitador y por cada uno de los medios adscritos a la ejecución del contrato. Si varias empresas concurren constituyendo una unión temporal, cada una de las que la componen deberá acreditar su personalidad, capacidad y solvencia, presentando todas y cada una presentar la correspondiente declaración responsable.

Preparación de oferta

- **Sobre** ARCHIVO ELECTRÓNICO B
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Descripción** Incluirá aquellos documentos que sean precisos para la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor.

Preparación de oferta

- **Sobre** ARCHIVO ELECTRÓNICO C
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Se presentará conforme al modelo del pliego de cláusulas administrativas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- MEJORAS
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 10
- OFERTA ECONÓMICA
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 50
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 50

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- PROYECTO TÉCNICO
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 40
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 40

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Donde se decía ' 13/11/2024' ahora se dice ' 20/11/2024'

→ [\[2\]](#) Donde se decía ' 15/11/2024' ahora se dice ' 21/11/2024'

ID 0000014562759 | UUID 2024-001173544 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 05 Nov 2024 16:21:54:058 CET N.Serie
55859369995493299043478483054078259892 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023